



Cali, mayo 21 de 2020

***Comparte tu Energía:***

*Apreciados Usuarios del servicio de energía Residenciales de los Estratos 4, 5 y 6, Comerciales e Industriales atendidos por DICELER S.A. E.S.P.:*

Por iniciativa del Gobierno Nacional, voluntariamente puedes ayudar a cubrir el costo del consumo de energía eléctrica de las personas de estratos 1 y 2 de tu zona de Servicio.

Puedes realizar tu aporte voluntario según tu capacidad, el valor sugerido es del 10% de tu factura de energía, a través de consignación o transferencia en la cuenta de ahorros No. 502003072 del banco BBVA.

Para mayor información sobre “Comparte tu Energía” consultar la página web [www.diceler.com.co](http://www.diceler.com.co) o comunicarse con DICEL mediante el correo [serviciocliente@dicel.com.co](mailto:serviciocliente@dicel.com.co), o a nuestras líneas de atención en Cali: (2) 380 15 15, Bogotá: (1) 492 6974, Celular: 320 695 9547, resto del país: 018000 913 258, para prestarles la asesoría requerida.